

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DECIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **0035----**

Fecha Estado: 22/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301020170050700	Divisorios	SUGEY ADRIANA MONCADA	VICTOR HUGO VELASQUEZ HOLGUIN	Auto requiere AUTO DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020, REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DE IMPULSO EFECTIVO AL PROCESO, YA QUE LA INACTIVIDAD DEL TRAMITE OBEDECE A LA CARENCIA DEL CUMPLIMIENTO DE UNA CARGA PROCESAL A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE, DA UN TERMINO DE 30 DIAS, SO PENA DE TERMINACION DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO ART. 317 DE LA LEY 1564 DE 2012	21/09/2020	1	
05001310301020180009900	Verbal	ANTONIO CASTAÑO D.LEON	MARIA DEL PERPETUO SOCORRO CASTAÑO DE CELIS	Auto pone en conocimiento AUTO DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020, ORDENA ENVIAR OFICIO CON DESTINO A REGISTRO ZONA SUR, POR CORREO ELECTRONICO.	21/09/2020	1	
05001310301020190045300	Verbal	FABIO NELSON RESTREPO COLORADO	FLOTA LA MILAGROSA S.A.	Auto pone en conocimiento AUTO DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020, ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA QUE HACE EFRAIN RAMIREZ HERRERA FRENTE SEGUROS DEL ESTADO SA.	21/09/2020	2	
05001310301020190056100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ESTEBAN RODRIGUEZ FLOREZ	Auto requiere AUTO DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020, REQUIERE AL DEMANDANTE, DA UN TERMINO DE 30 DIAS, SO PENA DE TERMINACION DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO ART. 317 DE LA LEY 1564 DE 2012	21/09/2020	1	
05001310301020200001900	Verbal	HECTOR DE JESUS AREIZA BEDOYA	LIBERTY SEGUROS SA	Auto pone en conocimiento AUTO DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020, ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA QUE HACEN LOS DEMANDADOS DORALBA MARIA LOPEZ Y MIGUEL ANGEL ZULUAGA GIRALDO FRENTE A LIBERTY SEGUROS SA	21/09/2020	2	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301020200004700	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	COMERCIALIZADORA DACOM S.A.	Auto ordena incorporar al expediente AUTO DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DEL JUZGADO DOCE CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN, INFORMA QUE NO TOMAN NOTA DE REMANANTES. SE INSTA A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE A PORTE CONSTANCIA DE NOTIFICACION POR AVISO.	21/09/2020	1	
05001310301020200008900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	VIRTUAL COMMUNITY BUILDERS SAS	Auto ordena incorporar al expediente AUTO DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SE AGREGA CONSTANCIA DE CITACION PERSONAL, PUEDEN ENVIAR NOTIFICACION POR AVISO.	21/09/2020	1	
05001310301020200015000	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	ORLANDO RAFAEL JARABA DEL CASTILLO	Auto decide recurso auto de fecha 18 de septiembre de 2020, REPONE AUTO ADMISORIO	21/09/2020	1	
05001310301020200016600	Divisorios	REINALDO ANTONIO RAMIREZ TOBON	MARTHA CECILIA VALENCIA DE PIEDRAHITA	Auto resuelve retiro demanda AUTO DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020, NIEGA PRORROGA DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS. ACCEDE A SOLICITUD DE RETIRO DE LA DEMANDA. ORDENA ARCHIVO COPIAS.	21/09/2020	1	
05001310301020200017400	Conflicto de Competencia	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	JHON FERNANDO HENAO	resuelve conflicto de competencia AUTO DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020 DIRIME Y ASIGNA COMPETENCIA AL JUZGADO 17 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD CON RADICADO NO. 017-2020-0038. ORDENA ENVIAR EXPEDIENTE. ORDENA OFICIAR AL JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS.	21/09/2020	1	
05001310301020200019300	Ejecutivo Singular	JUAN MIGUEL ALVARADO PATERMINA	AGROPECUARIA LA TEMPESTAD SAS	Auto inadmite demanda Y EXIGE REQUISITOS, DA UN TERMINO DE 5 DIAS PARA CUMPLIRLOS, SO PENA DE RECHAZO DE LA DEMANDA.	21/09/2020	1	
05001310301020200019500	Verbal	JOSE LUIS BERBESI	SPORTY CITY S.A.S.	Auto inadmite demanda Y EXIGE REQUISITOS, DA UN TERMINO DE 5 DIAS PARA CUMPLIRLOS, SO PENA DE RECHAZO DE LA DEMANDA.	21/09/2020	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ

SECRETARIO (A)